

El derecho a la ciudad en América Latina.

Visiones desde la política

Fernando Carrión y Jaime Erazo
coordinadores



Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
International Development Research Centre IDRC/CRDI
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

El derecho a la ciudad en América Latina

Visiones desde la política

El derecho a la ciudad en América Latina

Visiones desde la política

Fernando Carrión y Jaime Erazo
coordinadores

Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
International Development Research Centre IDRC/CRDI
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

México 2016



El derecho a la ciudad en América Latina : visiones desde la política / Fernando Carrión y Jaime Erazo, coordinadores. — Primera edición

ISBN: 978 607 02 8415-1

1. Ciudades y pueblos -- América Latina. 2. Política urbana -- América Latina. 3. Sociología urbana -- América Latina. I. Carreón, Fernando editor. II. Erazo, Jaime, editor

HT127.5.D46 2016

LIBRUNAM 1907200

El derecho a la ciudad en América Latina

Visiones desde la política

Fernando Carrión y Jaime Erazo (coordinadores)

Primera edición: octubre de 2016

ISBN: 978 607 02 8415-1

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México

www.unam.mx

Coordinación de Humanidades

Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria.

Delegación Coyoacán, c.p. 04510, Ciudad de México.

www.coord-hum.unam.mx

Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

República de Cuba núm. 79, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

c.p. 06010, Ciudad de México.

www.puec.unam.mx

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe

Piso 8, Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, México.

c.p. 04510, Ciudad de México.

www.cialc.unam.mx

International Development Research Centre IDRC/

Centre de Recherches pour le Développement International CRDI

www.idrc.ca

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Secretario Ejecutivo: Pablo Gentili

Directora Académica: Fernanda Saforcada

EEUU 1168| C1101 AAx Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel [54 11] 4304 9145/9505. Fax [54 11] 4305 0875| e-mail clacso@clacso.edu.ar

web www.clacso.org

Esta publicación cuenta con el apoyo financiero por parte del IDRC.

CLACSO cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional

Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO.

El contenido de esta obra es responsabilidad del autor.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio

—incluidos los electrónicos— sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y Hecho en México / Printed and made in Mexico

Índice

Introducción	9
<i>Markus Gottsbacher y Jaime Erazo</i>	

CAPÍTULO I. POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHO A LA CIUDAD

Cuestión social y el derecho a la ciudad	23
<i>Alicia Ziccardi</i>	

Política de vivienda, organización del espacio y participación ciudadana.	41
<i>Martha Schteingart</i>	

Políticas urbanas e innovación social. Entre la coproducción y la nueva institucionalidad. Prácticas significativas en España	49
<i>Joan Subirats</i>	

El derecho a la ciudad en la Ciudad de México: utopía, derechos sociales y política pública.	73
<i>Víctor Delgadillo</i>	

Donde la ciudad pierde su esencia: lucha de las clases medias por el espacio público y el derecho a la ciudad en ciudad de Panamá	91
<i>Magela Cabrera Arias</i>	

El derecho humano al agua y las contradicciones urbanas y regionales del abastecimiento del agua a la Ciudad de México	109
<i>Arsenio E. González Reynoso</i>	

CAPÍTULO II. DINÁMICAS DE PROTESTA Y CONFLICTIVIDAD URBANA

¿Qué producen los conflictos urbanos?.	127
<i>Patrice Melé</i>	

Las transformaciones de los conflictos y los movimientos sociales en las ciudades latinoamericanas	157
<i>Emilio Pradilla Cobos</i>	

Ciudades sitiadas. La seguridad para la Copa de 2014 y las Jornadas de Junio en Brasil	173
<i>Any Brito Leal Ivo</i>	

Conflicto urbano en la Ciudad de México: el caso de la Supervía Poniente	201
<i>Juana Martínez Reséndiz</i>	

CAPÍTULO III. POLÍTICA URBANA

La urbanización, ¿mercancía o derecho? Una discusión para la política urbana. . 219
Pedro Pérez

Nuevas políticas urbanas, gentrificación y resistencia: movimientos sociales
incipientes en Querétaro 241
Emiliano Duering, Carmen González y Daniel Hiernaux

Asentamientos irregulares y nuevas políticas urbanas en Bolivia:
el desafío de la participación institucionalizada. 259
Nataly Viviana Vargas Gamboa

CAPÍTULO IV. CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

Jóvenes y ciudadanía en la Ciudad de México 281
Lucía Álvarez Enríquez

Territorio desigual y ciudadanía en Acapulco.
Una mirada analítica frente a la segregación socioeconómica 315
Óscar Torres Arroyo

Ciudadanía, espacio urbano y actoría social de la infancia:
¿Qué derecho a la ciudad para las niñas y los niños en la Ciudad de México? . . . 333
Tuline Gülgönen

Vida y muerte de la organización en barrios: memoria colectiva de la convivencia
urbana en la ciudad de San José, Costa Rica 349
Paulo Coto Murillo y Julio Solís Moreira

CAPÍTULO V. REFORMA Y PLANEACIÓN URBANA

Nuevos enfoques y herramientas para la regulación del suelo en Argentina.
Una lectura desde la perspectiva de la reforma urbana 381
Beatriz Cuenya

Los sujetos patrimoniales del centro histórico: de la valoración identitaria a la
valorización mercantil. Una exploración inicial desde la Ciudad de México 397
René Coulomb y Edna Elena Vega Rangel

Democracia, planeación y participación en Colombia. Marcos institucionales
y prácticas para la construcción de ciudad popular. 415
Liliana M. Sánchez M. y Alberto L. Gutiérrez T.

La planeación de las áreas verdes como una expresión del derecho a la ciudad:
análisis de caso de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. 431
Elsa Pérez Paredes y María Concepción Martínez Rodríguez

Las transformaciones de los conflictos y los movimientos sociales en las ciudades latinoamericanas

Emilio Pradilla Cobos*

En América Latina, durante las tres décadas de imposición del *patrón neoliberal de acumulación de capital*, han ocurrido muchos cambios socioeconómicos y territoriales reales, y la ideología dominante de la *globalización* ha inventado muchos otros, particularmente imaginarios positivos, que conforman, unos y otros, la intrincada arquitectura del “pensamiento único” actual (Pradilla, 2009: cap. VIII). Los conflictos urbanos, los movimientos sociales y los derechos en/por/ de las ciudades latinoamericanas, están insertos en esta maraña de realidades y mitos que debemos desentrañar si queremos aproximarnos a la comprensión de nuestra realidad concreta.

La aplicación, más o menos intensa, de los dogmas y las reformas neoliberales, sobre todo en las décadas de 1980 y 1990, más o menos autoritaria según el país, llevaron a la modificación de la arquitectura societaria en diferentes puntos estructurales con profunda incidencia en las estructuras socio-territoriales urbanas.

* Profesor, Investigador Titular C, Departamento de Teoría y Análisis, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Investigador Nacional III, Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT-SEP.

Los cambios en la estructura socio-territorial

En nuestra región supranacional, la aplicación del patrón neoliberal de acumulación de capital se manifestó en una transformación de la estructura socio-territorial (Pradilla, 2009: 28-82; Ciccolella, 2011; Pradilla, 2013b), que, además, aceleró la descomposición y pauperización del campesinado parcelario iniciada hacia la mitad de la década de 1930, la desaparición de las formas pre-capitalistas de propiedad de la tierra agraria,¹ el proceso correlativo de urbanización de la población, la absorción de tierra rural en la expansión urbana, y el tránsito de la ciudad a la metrópoli y a la ciudad-región como formas territoriales dominantes, acercando en el tiempo la fase de la concentración urbana de la totalidad de la población (Pradilla, 2009: 243-246 y 263-267).

Asimismo, profundizó la presencia dominante del gran capital financiero nacional y trasnacional en todas las actividades económicas y sociales urbanas, incluyendo al sector inmobiliario productor-reproductor de lo urbano, en particular de la vivienda de todos los sectores sociales, aunque sin eliminar la histórica penuria de vivienda de los sectores populares y sus procesos de apropiación irregular de la tierra y la autoconstrucción (Pradilla, 2013a).

Este proceso, también impulsó la *desindustrialización* y la *terciarización informal* de las metrópolis, convirtiéndolas en ámbitos poco dinámicos económicamente, no productores de valor, comercializadores de valores generados externamente, ubicando al capital inmobiliario-financiero como el dominante en la generación de valor y de empleo inestable y mal remunerado (Portes y Roberts, 2005; Márquez y Pradilla, 2008; Pradilla, 2013a).

Para los trabajadores, elevó el desempleo, el subempleo y la *informalidad* urbana; contrajo los salarios reales, provocó mayor desigualdad de la distribución del ingreso, mantuvo los índices de pobreza y concentró en las ciudades a grandes masas de pobres e indigentes (Portes y Roberts, 2005).

En el ámbito de la construcción, generalizó los megaproyectos urbanos,² los centros comerciales, los macroconjuntos de microviviendas de interés

¹ Mediante la expropiación violenta o por la vía del mercado para concentrar la propiedad, el congelamiento de las tibias reformas agrarias, o la eliminación legal de la propiedad ejidal y comunal en el caso mexicano a inicios de 1990.

² Los megaproyectos paradigmáticos más conocidos son: Puerto Madero en Buenos Aires y Puerto Norte en Rosario, Argentina; Santa Fe, Paseo de la Reforma, Proyecto Carso y Mitikah en Ciudad de México; Marginal Pinheiros y Avenida Varini en São Paulo y Puerto Maravilla en Río de Janeiro, Brasil; La Costanera en Santiago de Chile.

social y las unidades de vivienda cerradas como las formas urbano-arquitectónicas dominantes en la reproducción urbana, producidas por el capital inmobiliario-financiero nacional y transnacional (De Mattos, 2008; Pradilla, 2010).

Por otro lado, estas modificaciones promovieron el uso del automóvil privado como medio preferente de transporte urbano, lo que provocó saturación de las vialidades y llevó a los gobiernos locales a emprender grandes obras de supervías elevadas o subterráneas, de enormes distribuidores viales, entre otras, que rompieron la estructura urbana tradicional y afectaron la calidad de vida en los antiguos barrios de vivienda.

La privatización de lo público, la desregulación que incluyó el declive de la planeación urbana, y el *adelgazamiento* del Estado, hicieron que este último transitara de su función de *interventor* de la vida económico-social a la de *subsidiario* y *facilitador* de la acción del capital privado en lo urbano, incluyendo la transformación de las instituciones de vivienda del Estado en bancos hipotecarios de *segundo piso* que financian la compra de unidades producidas por el capital privado de sus beneficiarios (Pradilla, 2009: cap. V; Pradilla, 2013a).

Este conjunto de cambios tuvo dos efectos estructurales básicos: 1) dio lugar a un proceso continuo de elevación de las rentas del suelo y de sus precios, que se difundió simultáneamente de las periferias más lejanas hacia las áreas interiores y de los puntos interiores dominantes hacia las periferias urbanas; y 2) puso las políticas urbanas de los gobiernos locales al servicio del capital inmobiliario-financiero, dándoles un carácter pragmático y coyuntural.

Los cambios ocurridos en los movimientos sociales urbanos en las tres últimas décadas

Si en las pasadas tres décadas cambiaron las estructuras y los procesos urbanos, también lo han hecho las contradicciones y los conflictos que enfrentan los (y a los) diferentes actores urbanos, incluyendo entre ellos a los poderes públicos y, en particular, a los gobiernos locales encargados de promover y mantener el nuevo orden urbano. Estos cambios incluyen tanto la variación cuantitativa y cualitativa de los viejos problemas, como el surgimiento de otros nuevos, gestados por los impactos del patrón neoliberal de acumulación sobre el territorio de las ciudades.

Los movimientos sociales en o por la ciudad

En las ciudades latinoamericanas de hoy cotidianamente vivimos y padecemos problemas, y presenciamos y/o nos involucramos en conflictos en diversos ámbitos de la vida económica, social, cultural, política, ambiental y territorial que expresan las naturalezas contradictoria y conflictiva, de las sociedades dominadas, atrasadas, desiguales, excluyentes y empobrecidas de la región. Observamos directamente o a través de los medios de comunicación muy diversas prácticas, acciones, movilizaciones, confrontaciones que se derivan de estos conflictos, que buscan la solución de estos problemas, que reivindican derechos no reconocidos o demandan soluciones a sus carencias y necesidades insatisfechas.

Una gran parte de estas acciones colectivas, determinadas por conflictos económicos, gremiales, sociales, políticos, culturales, étnicos, religiosos, ambientales, aún las emprendidas por actores rurales, ocurren en las ciudades en la medida que cerca de un siglo de cambios en la localización territorial de la población, han llevado a su urbanización casi total, a convertir a las ciudades en el asiento ampliamente dominante de las actividades sociales y sus conflictos (Pradilla, 2009: cap. VII), y a que aún las movilizaciones sociales de quienes viven y laboran en el ámbito rural tengan que buscar el escenario urbano para hacer visibles sus problemas y reivindicaciones. Son los *movimientos sociales en la ciudad*.

Entre ellos, distinguimos aquellos movimientos sociales suscitados por los problemas y conflictos, y que demandan soluciones que los investigadores territoriales consideramos urbanos, es decir, relacionados con actividades y procesos que reconocemos y asumimos como parte sustantiva de la estructura urbana, sea que se formulen solos o acompañados de otros de naturaleza socio-económica o política. Son los movimientos sociales por la ciudad.

Unos y otros son visibles y afectan transitoria o durablemente la vida cotidiana y la estructura de las ciudades.³ En este ensayo nos limitaremos a esbozar el análisis de los cambios sufridos en las últimas décadas por los movimientos

³ Como ejemplos recientes de movimientos sociales en la ciudad que afectan su vida cotidiana, podemos citar las movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en la Ciudad de México en los meses de agosto y septiembre del 2013, o las ocurridas en distintas ciudades del Brasil a raíz de la Copa Confederaciones de Fútbol en junio del mismo año, los cuales combinaban demandas socioeconómicas generales y urbanas (Vainer, 2013; Varios autores, 2013).

sociales por la ciudad, considerando, sin embargo, que deberíamos abordar también aquellos que ocurren en ella.

Del movimiento urbano popular al pluri-clasista

El antecedente histórico de los movimientos sociales urbanos latinoamericanos lo encontramos en la lucha de los arrendatarios o inquilinos de viviendas-cuartos deteriorados⁴ en diferentes centros urbanos de la región, en los años previos o iniciales de la industrialización y de su crecimiento acelerado (desde inicios del siglo xx hasta 1930), por la rebaja de los alquileres, su control público o el mejoramiento de las unidades habitacionales, los cuales se conocieron como *movimientos inquilinarios* y llegaron a tener mucha importancia social y a lograr parte de sus demandas (Saucedo, 1986; Zilocchi, 2007: 45 y ss).

Posteriormente, el acelerado proceso de urbanización correlativo a la industrialización tardía, ocurrido en América Latina a partir de 1940, estuvo acompañado de continuas, masivas y extensas ocupaciones irregulares de tierra periférica a los núcleos urbanos y prolongados procesos de autoconstrucción, como única forma de acceder a la vivienda, casi siempre precedidas o acompañadas por la organización colectiva de los solicitantes de tierra y las movilizaciones populares que las protegían; luchaban luego por la dotación de servicios y su regularización legal. Estos movimientos sociales urbanos populares han sido descritos y teorizados desde entonces por muchos autores latinoamericanos, europeos y estadounidenses (Connolly, 2013).

Entre las características más importantes de estos *movimientos sociales urbanos* se encontraban: a) sus actores eran integrantes de los sectores populares (inmigrantes campesinos pobres, habitantes de viviendas precarias centrales, nuevas familias de trabajadores urbanos pobres, etcétera) carentes de condiciones económicas —empleo estable, ingresos fijos y suficientes, ahorro— para acceder al mercado regular del suelo y la vivienda; b) sus demandas se referían a las condiciones básicas de su reproducción social, en particular, el suelo para autoconstruir la vivienda, el mantenimiento de su posesión, la dotación de infraestructura y servicios básicos, la regularización de la propiedad, etcétera; c) en los

⁴ Conventillos, inquilinatos, vecindades, cortisos, chabolas, palomares, etcétera, según el país.

años de intensa urbanización, los gobiernos locales combinaron la inducción,⁵ la tolerancia o el desalojo y la represión, para enfrentar estas ocupaciones; d) diferentes gobiernos nacionales y locales utilizaron la auto organización y la forma productiva de la autoconstrucción para moderar y controlar estos conflictos por el suelo; y e) una parte importante de estos movimientos desapareció cuando lograron parcial o totalmente sus objetivos, o permanecieron como gestores de vivienda de los *sin techo* ante los gobiernos locales (Pradilla, 1987 (1974-1985); Negumi, Tanaca y Pereira, 2011, entre otros).

Se calcula que a finales del periodo (década de 1980), más de la mitad del área urbanizada de las grandes ciudades latinoamericanas había sido construida e integrada a ellas mediante procesos de ocupación irregular de tierras y autoconstrucción de viviendas, implantando áreas más o menos adecuadas, más o menos integradas a las estructuras urbanas, con muy diferentes denominaciones⁶ que hoy siguen estando ahí, en ocasiones en localizaciones estratégicas en las ciudades, en continuos procesos de consolidación, mejoramiento o deterioro, densificación o transformación, segregación, enfrentándose ahora al gran capital inmobiliario-financiero que busca su *renovación inmobiliaria*, o la implantación en ellas de formas arquitectónicas como centros comerciales, o megaproyectos y edificios de vivienda para sectores de ingresos medios y altos o usos mixtos, en el marco de los procesos de conquista de nuevos ámbitos urbanos y de reproducción de las rentas del suelo (Pradilla, 2010; Pradilla, 2013^a).

Ni los procesos de ocupación irregular de tierras y autoconstrucción de viviendas, ni los movimientos urbanos populares que los acompañan han desaparecido en las ciudades latinoamericanas, manteniéndose activos sobre todo en las llamadas “ciudades medias” cuyo crecimiento significativo ha sido posterior a 1980, o bien subsisten en las grandes ciudades como organizaciones de gestoría ante las autoridades (Abramo, 2011; Abramo, 2013; Moreno, 2013: 295 y ss). Sin embargo, han perdido importancia relativa debido al control estatal justificado por la escasez de tierra urbanizable, el combate a la informalidad, las razones ambientales y, sobre todo, por la continua elevación de las rentas y precios del suelo periférico ante la creciente demanda del sector inmobiliario capitalista.

⁵ En muchos casos, tanto las autoridades como los políticos utilizaron la inducción de la ocupación irregular de tierra para enfrentar la demanda insatisfecha de vivienda o cooptar y controlar los movimientos sociales.

⁶ Favelas, villas miseria, tugurios, colonias proletarias, colonias irregulares, pueblos jóvenes, etcétera.

A lo largo del periodo de formación de las áreas metropolitanas en América Latina (1930-1980), ocasionalmente presenciábamos movimientos sociales urbanos de capas medias y altas contra políticas urbanas estatales, aunque estos sectores resolvían estos conflictos a través de otros medios de negociación.

Pero la creciente alianza entre el capital inmobiliario-financiero y los gobiernos locales en los procesos de reconstrucción urbana, sobre todo en la producción de megaproyectos de usos múltiples, otras nuevas formas urbano-arquitectónicas y los grandes proyectos de vialidad para el automóvil, ha impulsado una nueva variante de movimientos sociales urbanos: los *movimientos pluriclasistas o de capas medias y altas* que se enfrentan simultáneamente a los gobiernos locales y al capital inmobiliario-financiero, en la medida que los grandes proyectos urbanos privados, públicos o mixtos o, aún, las inversiones inmobiliarias puntuales afectan su patrimonio predial o sus condiciones de habitabilidad y la calidad de vida en las áreas urbanas impactadas por procesos de reconstrucción (Pradilla y Moreno, 2013).

Un ejemplo paradigmático donde coexisten los movimientos urbanos populares y los de capas medias, han sido los suscitados por los procesos de cambio urbano realizados con motivo de mega-eventos de ferias, exposiciones o deportivos regionales o mundiales; el caso reciente más importante se ubica en Brasil en la actualidad con las movilizaciones populares contra los desalojos o las intervenciones en las favelas, justificadas por la adecuación de las ciudades para la Copa Confederaciones de Fútbol (2013), la Copa Mundial de Fútbol (2014) y los Juegos Olímpicos en Río de Janeiro (2016), en particular la construcción de Puerto Maravilla, siguiendo el *modelo de revitalización* del frente marino de Barcelona, convertido en mercancía de importación. Es necesario señalar que este tipo de intervenciones están íntimamente ligadas al discurso ideológico neoliberal de la *competitividad urbana* y el sobredimensionado papel asignado en ella a los llamados *íconos urbanos*.

En síntesis, los movimientos sociales urbanos han transitado de las demandas de suelo, vivienda y otras condiciones de la reproducción básica de la fuerza de trabajo, al enfrentamiento a los megaproyectos y mega-eventos urbanos; de la búsqueda de condiciones de subsistencia, a la defensa de la calidad de vida y del patrimonio de las capas de propietarios urbanos.

Del movimiento colectivo a la participación ciudadana individualizada

En América Latina se enfrentan hoy dos concepciones divergentes de la participación ciudadana, convertida en tema central de los discursos oficiales y los debates académicos: los que limitan la participación de los ciudadanos al ejercicio del voto universal, directo y secreto en el marco de la restringida democracia representativa propia de los países de la región; y quienes caracterizan la ciudadanía a partir de su activa participación en la política, en la reivindicación de derechos, en el uso-apropiación de lo público, y reclaman la construcción de democracias de participación directa, lo cual implica transgredir los estrechos límites de la primera visión (Tamayo, 2010). Entre estas dos concepciones, en el “justo medio” según sus partidarios, se ubican aquellos gobiernos liberales o socialdemócratas que intentan institucionalizar subsidiariamente a la participación ciudadana en organizaciones consultivas o asesoras de muy diverso orden e importancia, algunas formadas por elección universal, cuyas opiniones no son de aplicación obligatoria para los gobiernos concernidos, y que desde luego implican que los gobiernos dejen de considerar interlocutores a los movimientos sociales no institucionalizados.⁷

De igual modo, en diferentes países de la región se han introducido en las constituciones nacionales y/o las estatales y las leyes, los derechos a la consulta directa de los ciudadanos bajo las formas de plebiscito, referendo, revocación del mandato e iniciativa popular, lo cual ha significado un avance⁸ limitado por la facultad de convocatoria asignada al poder político gubernamental o mediante la exigencia de cantidades elevadas de firmas sin que los promotores de estas cuenten con los medios y la organización adecuados para lograrlas.

La popularización del discurso de la participación ciudadana, desde cualquiera de las ópticas arriba señaladas, ha traído consigo riesgos muy significativos: a) la interlocución de los poderes gubernamentales y el interés de los analistas se desplazan del movimiento popular de los de abajo, colectivo por esencia que incluye a todos los sujetos individualizados de cualquier clase social, así sea

⁷ Existen experiencias de este tipo en distintas ciudades de la región; un ejemplo significativo es el de la Ciudad de México, DF, a lo largo del siglo XX y lo corrido de éste, bajo gobiernos de distinta orientación política.

⁸ Los casos más notables han sido los plebiscitos revocatorios de mandato, aprobados o no, en Brasil, Chile y Venezuela, o los convocados en Colombia, Brasil y Uruguay para refrendar cambios constitucionales y legales.

a su sumatoria en las urnas; b) del movimiento urbano popular autónomo, en cierto sentido espontáneo, movido por los conflictos urbanos y sus intereses objetivos, pasamos a la participación institucionalizada, controlada y subordinada a las agendas del poder político; y c) la institucionalización de la participación ciudadana con todas sus limitaciones tiene el riesgo de quitar legitimidad social a los movimientos sociales populares que, por sus propias características, implican disrupciones del orden urbano, afectan intereses sectoriales y son poco apreciados por los sectores sociales medios y altos, los medios conservadores de comunicación y el poder económico y político.

Estamos de acuerdo con Tamayo (2010) en que una de las implicaciones de una concepción progresista de la ciudadanía es la utilización de lo público urbano como ámbito (*espacio*) de reivindicación y lucha por sus derechos sustantivos; pero consideramos restrictiva y conservadora la reducción, como veremos más adelante, de la ciudad y el derecho a ella y al espacio público.

Los movimientos sociales y las redes sociales: antinomias y sobrevaloraciones

Como parte de los mitos contruidos en tono a las llamadas Nuevas Tecnologías de la Información (TIC), se ha hecho popular, la idea de que las *redes sociales* (Facebook, Twitter, entre otras) tienen un papel significativo en la movilización social, sobre todo desde la primera elección de Barack Obama como Presidente de Estados Unidos. A nuestro juicio, en este discurso se confunde el vehículo —éstos y otros medios de comunicación como la televisión— con la fuerza de las ideas que se difunden en ellos, o el peso del sector social que los utiliza para su difusión.

No cabe duda que, como vehículo de ideas y convocatorias, Facebook y Twitter compiten ventajosamente con otros medios como el teléfono, los diarios, la radio, la televisión o los artesanales volantes, y que la libertad relativa de la que aún goza su uso, los hace de fácil acceso para la difusión de mensajes. Además, no es extraña la publicidad empresarial que las ha rodeado, así como a sus vehículos, las computadoras personales y los teléfonos celulares. Sin embargo, no podemos ignorar que la brecha social en el acceso a las nuevas tecnologías informáticas hace de estos medios un privilegio de las capas medias y altas de la sociedad en nuestros países. Por ello, preferimos mantener nuestra reserva precavida y no caer en un fetichismo más de la sociedad burguesa: la sustitución de

los conflictos entre personas, los sectores o clases sociales y sus reivindicaciones por relaciones entre cosas, en este caso, artefactos tecnológicos.

La emergencia de las organizaciones no gubernamentales y sus contradicciones

Otro de los cambios sustantivos ocurridos en las últimas décadas en la acción social latinoamericana ha sido la multiplicación de las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) de todo tipo de estructura operativa, con grados muy distintos de representatividad —cuando la tienen—, en los más diversos ámbitos de la vida social incluyendo los multiformes conflictos urbanos, con objetivos de toda naturaleza, de muy dispar ideología que puede llegar hasta la oposición abierta a las causas populares y aún a la democracia, que se financian con recursos provenientes tanto del Estado como de fuentes privadas y organismos transnacionales, etcétera.

Reconocemos que hay organizaciones que han cumplido un papel muy significativo de apoyo a las causas y a los movimientos sociales populares, pero sólo podríamos establecer juicios de valor sobre su significación real en la movilización social relacionada con lo urbano en cada caso particular, sólo después de un análisis muy riguroso. Podemos, sin embargo, señalar algunos riesgos que trae consigo la operación simultánea de muchas de estas organizaciones para el movimiento social urbano.

Con demasiada frecuencia, organizaciones que sólo representan a sus miembros militantes o sus voceros públicos, asumen la representación de sectores amplios de la sociedad que, por ello, son suplantados en la arena social, en la medida que son asumidas por el poder político como interlocutores en lugar de aquellas que si tienen una representatividad real. No es extraño que ONG's movilizadas por ideologías conservadoras que pueden llegar hasta la intolerancia, actúen como grupos de choque contra las reivindicaciones populares. Las organizaciones cuya función es la asistencia solidaria a sectores sociales vulnerables o la filantropía, llegan a ser instrumentalizadas por el poder como alternativas parciales, simplemente atenuantes o sustitutivas de la satisfacción de derechos de los ciudadanos cuya garantía debería ser asumida por el Estado.

La ciudadanía global: ¿mito, posibilidad o realidad?

Algunos autores, convencidos por el discurso neoliberal de la *globalización* (Pardilla, 2009: cap. VIII), o que quizás extrapolan la experiencia aún inconclusa de la ciudadanía europea a otras realidades, publicitaria o programáticamente,⁹ incluida la latinoamericana, postulan la *ciudadanía global* o la *transnacional*, que, desde luego, tendrían un contenido distinto (Tamayo, 2010: 24 y ss).

En un mundo capitalista, diferenciado y jerarquizado profundamente por la desigualdad del desarrollo económico y del poder político, escindido entre potencias económicas y político-militares hegemónicas así como países atrasados y dominados, surgen diversas interrogantes o cuestiones a resolver: ¿Cual —país, organismo multinacional, asociación de países, etcétera— otorgaría la membresía y a quiénes? ¿En torno a qué identidad actual, real, se construiría la que serviría de soporte a la nueva ciudadanía? ¿Quién definiría los derechos y obligaciones que le serían propias a los ciudadanos globales? ¿Qué participación tendrían los ciudadanos de los Estados-Nación actuales en el establecimiento de los derechos y deberes de los nuevos ciudadanos globales? ¿Qué derechos tendrían los nuevos ciudadanos? ¿Compartirían los de las naciones más desarrolladas o se nivelarían por lo bajo, por aquellos de las naciones atrasadas? ¿Quién garantizaría a todos los ciudadanos del mundo estos derechos? ¿Se han disuelto suficientemente los Estados-Nación actualmente otorgantes de la membresía ciudadana local, cuando aún muchos pueblos exigen su derecho a la soberanía y la autodeterminación o al fin del colonialismo? Como vemos, demasiadas preguntas aún sin respuesta.

Y si de una utopía programática se trata, ¿es progresiva y democrática en lo concreto, cuando aún se cierne sobre la mayor parte de los habitantes del planeta la opresión de los países hegemónicos, y la explotación de sus burguesías convertidas en transnacionales? Pensamos que una reivindicación de esta naturaleza sería progresiva sólo si es acompañada por un proceso planetario de ampliación continua de la democracia participativa para todos y de superación constante de las desigualdades económicas y políticas entre naciones y al interior de ellas. No se trata de un problema de deseos, sino de realidades.

⁹ La ciudadanía otorgada por la Comunidad Europea exige como condición poseer la ciudadanía de uno de los Estados-Nación miembros de la CE.

La lucha por el derecho a la ciudad: política y económica, multiforme y anti-neoliberal

La ciudad latinoamericana es una combinación compleja de múltiples condiciones generales y particulares, estructuras y procesos de producción y reproducción social, caracterizados hoy día por su desigual distribución social, su penuria para sectores muy importantes de la población excluidos de su acceso, su segregación socioterritorial en términos de clases y estratos sociales. En nuestras ciudades impera el desempleo y, como correlato, la *informalidad* de más de la mitad de sus trabajadores, la pobreza y la indigencia masivas, la desprotección social, la violencia, la contaminación ambiental, y una democracia castrada que no reconoce el derecho a la participación de los ciudadanos en las decisiones que los implican a ellos y a la ciudad que habitan.

Por lo anterior, contrariamente a lo que afirma Jordi Borja (2003; cap. 4), *la ciudad no es su espacio público*. Los ámbitos públicos, ciertamente muy significativos, son sólo uno de sus fragmentos, aunque, paradójicamente, sea aquel donde los desheredados por la ciudad realizan las actividades mediante las cuales sobreviven y donde reivindican el derecho a apropiarse de los bienes y servicios que la ciudad les niega.

La reivindicación del *derecho a la ciudad* es, entonces, la demanda de convertir el acceso a todas aquellas condiciones, particulares y generales, económicas, sociales, políticas, culturales, territoriales, ambientales esenciales para la reproducción social en la ciudad, en un derecho social garantizado por la sociedad a través del Estado. En este sentido avanza la *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*, segunda versión (Coalición Internacional para el Hábitat, 2008: 187-203). Ello exige, por tanto, que este derecho tenga el carácter de inalienable y universal para los ciudadanos, vinculante para las instituciones y exigible legalmente.

Sin embargo, tenemos que constatar que los derechos humanos, incluidos en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, firmada hace mucho tiempo por la totalidad de los países del orbe, son aún letra muerta en sus constituciones y leyes. Esto ocurre porque no están dispuestos a garantizarlos ni el capitalismo en el conjunto de sus relaciones económicas y políticas, y mucho menos su patrón neoliberal de acumulación de capital donde no existen derechos de acceso a las mercancías por fuera de la relación de mercado.

Por lo anterior, el *Derecho a la Ciudad* se convierte en una demanda política, antineoliberal, anticapitalista, que habría que conquistar en la lucha político-

social, en un objetivo de los movimientos sociales en su conjunto, dentro y fuera de los estrechos marcos institucionales que, por lo general, sólo los asumen como declaraciones formales, demagógicas en muchos casos, aún en los estados latinoamericanos, en el nivel nacional o local, que se definen como *anti* o *no* neoliberales.

Bibliografía

- ABRAMO, Pedro. 2013. “La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas”, en *EURE* (Santiago de Chile) 38 (113), mayo.
- _____. 2011. “O mercado de solo informal em favelas e a mobilidade residencial dos pobres nas grandes cidades brasileiras: notas para delimitar um objeto de estudo”, en Jorge Natal (org.) *Territorio e planejamento*. Río de Janeiro: Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional, UFRJ, Letra Capital.
- BORJA, Jordi. 2003. *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- CICCOLELLA, Pablo, 2011. *Metrópolis latinoamericanas: más allá de la globalización*. Quito: OLACCHI, Municipio Metropolitano de Quito.
- COALICIÓN INTERNACIONAL PARA EL HÁBITAT. 2008. Oficina Regional para América Latina (ed.), *El derecho a la ciudad. Compilación de documentos relevantes para el debate*. México: HIC-AL.
- CONNOLLY, Priscilla. 2013. “La ciudad y el habitat popular: paradigma latinoamericano”, en Blanca Rebeca Ramírez y Emilio Pradilla, (comps.) *Teorías sobre la ciudad en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- DE MATTOS, Carlos. 2008. “Globalización, negocios inmobiliarios y mercantilización del desarrollo urbano”, en Marco Córdoba, (coord.) *Lo urbano en su complejidad. Una lectura desde América Latina*. Quito: FLACSO.
- MARICATO, Erminia. 2011. *O impasse da política urbana no Brasil*. São Paulo: Editora Vozes.
- MÁRQUEZ, Lisett y Emilio Pradilla. 2008. “Desindustrialización, terciarización y estructura metropolitana: un debate conceptual necesario”, en *Cuadernos del CENDES* (Caracas), núm. 69, septiembre-diciembre.

- MEGUMI, Giselle, Martina Tanaca y Paulo César Xavier Pereira. 2011. “Periferias: acao do estado e constructo do espacio urbano na periferia do capitalismo”, en Sandra Lancina, Sandra Vidal-Koppmann, Rodrigo Hidalgo y Paulo César Xavier Pereira, *Transformacoes sócio-territoriais nas metrópoles de Buenos Aires, São Paulo e Santiago*. São Paulo: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de São Paulo.
- MORENO, Felipe de Jesús. 2013. *El movimiento urbano popular en el Valle de México*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- PORTES, Alejandro y Bryan R. Roberts. 2005. “La ciudad bajo el libre mercado”, en Alejandro Portes, Bryan R. Roberts y Alejandro Grimson, (eds.) *Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- PRADILLA, Emilio. 2013a. *Formas productivas, fracciones del capital y re-estructuración urbana en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana (Inédito).
- _____. 2013b. “La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina”, en *Cadernos Metrópole*. São Paulo. 16 (31), junio.
- _____. 2010. “Mundialización neoliberal, cambios urbanos y políticas estatales en América Latina”, en *Cadernos Metrópole*. São Paulo. 12 (24), julio-diciembre.
- _____. 2009. *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- _____. 1987. (1974-1985) *Capital, Estado y vivienda en América Latina*. México: Editorial Fontamara.
- PRADILLA, Emilio y Felipe de Jesús Moreno. 2012. “Conflictos, movimientos sociales y política urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México 1980-2012”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional ISA Fórum, Asociación Internacional de Sociología. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 3 de agosto.
- SAUCEDO, Francisco. 1986. “El movimiento inquilinario en el Valle de México”, en Jorge Alonso, (coord.) *Los movimientos sociales en el Valle de México (I)*. México: Ediciones de la Casa Chata.
- TAMAYO, Sergio. 2010. *Crítica de la ciudadanía*. México: Siglo XXI, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- VAINER, Carlos. 2013. “A “pacificacao da cidade”. Río de Janeiro: IPPUR-UFRG, nota informativa.

- VARIOS AUTORES. 2013. *Cidades rebeldes. Passe livre e as manifestacoes que tomaram as ruas do Brasil*. São Paulo: Carta Maior, Bottempo Editorial.
- ZILOCCHI, Gustavo 2007. *Villas miseria: la vivienda de los más pobres en la etapa industrial moderna 1930-1970*. Santa Fe: El Cid Editor.

